



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Agosto 10 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El humo negro que libera en proporciones alarmantes la chimenea del crematorio privado instalado en el Cementerio de la Ciudad de Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la década del 90 del siglo pasado vecinos de la zona vienen haciendo preguntas y reclamos debido a que desde el crematorio muchas veces se expanden olores nauseabundos y que en horarios poco comunes se observa que desde la chimenea se humea de color oscuro.-

Que, el humo negro se produce cuando combustiona caucho, plásticos, materiales acrílicos, derivados del petróleo y contiene una alta concentración de gases tóxicos para el organismo humano. Este provoca irritación en las mucosas del cuerpo humano, (la nariz, la boca, los pulmones y el estómago) esta cuestión vienen soportando los vecinos desde hace décadas.-

Que, una antiguo cuidador particular del cementerio asevera que:
"En su momento se incineraban residuos patogénicos, caballos y otros animales muertos, residuos de los hospitales como sábanas – algodón – gasas – jeringas, y muchas veces quedaban estacionados por días o semanas semirremolques térmicos a la espera de incinerar sus cargas".-

Que, en el año 2009 se incineraron setecientos cincuenta kilos de cocaína, secuestrados en el procedimiento denominado "Arco Iris" realizado en el año 2008, desde allí en adelante se siguió quemando narcóticos prohibidos en el cementerio de la localidad de Boulogne, esa es una prueba fehaciente que se expelle humo negro desde el crematorio del cementerio de Boulogne.-

Que, es fundamental la supervisión por parte de la municipalidad sobre este tipo de plantas, controlar su correcto funcionamiento de manera de impedir que se suspenda en la atmosfera gases altamente tóxicos y contaminantes, los que son perjudiciales para la salud de la población y depredador del medioambiente.-

Que, este Honorable Concejo Deliberante ha expresado en diversas oportunidades su preocupación por los derechos ambientales de los vecinos del Distrito, no solo a través de la gran cantidad de proyectos presentados en esta materia, también mediante intervenciones en extensos debates de concejales de todos los bloques.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

Que, el Crematorio Privado Argentina S.A. al encontrarse instalado dentro de una dependencia municipal, da motivó para que este Honorable Cuerpo sea informado detalladamente de todo lo que se incinera y de cómo se hace, además tomar conocimiento de cómo se supervisa el correcto funcionamiento de esa planta y otros cuestionamientos que expondremos en el articulado del presente proyecto.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que requiera a la Dirección de Cementerios tenga a bien contestar sobre el Crematorio Privado Argentina S.A instalado en Cementerio de Boulogne, las preguntas que a continuación enumeramos:

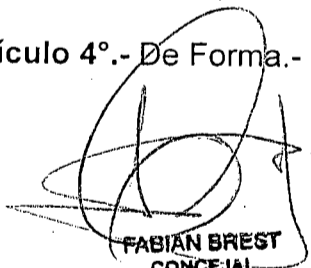
- 1- Qué horarios de funcionamiento tiene el crematorio.-
- 2- Qué desechos incineran.-
- 3- Cuenta la planta con chimeneas con filtro electroestáticos.-
- 4- Cuenta con otros tipo de filtros.-
- 5- Incineran desechos importados de otros municipios.-
- 6- Quién/nes supervisan el funcionamiento del crematorio.-

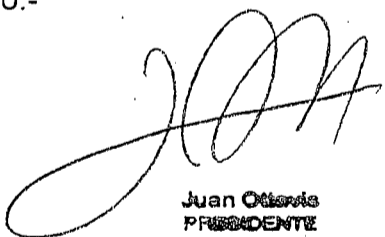
Artículo 2º.- Se le solicita al Departamento Ejecutivo que informe a este Honorable Cuerpo:

- 1- Qué tipo de convenio o contrato hay entre Crematorio Privado Argentina S.A. y la Municipalidad de San Isidro.-
- 2- Qué área municipal ejerce el control del funcionamiento del crematorio.-
- 3- Qué periodo existe entre inspecciones visuales y técnicas.-

Artículo 3º.- Se le requiere al Departamento Ejecutivo respete un tiempo terminante para remitir las respuestas a este Honorable Cuerpo.-

Artículo 4º.- De Forma.-


FABIAN BREST
 CONCEJAL
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Ottavio
 PRESIDENTE
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO